Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

www.araba.eus

# GRUPO A1 (A)

## EXAMEN TIPO TEST
## PRIMERA PRUEBA. PRIMER EJERCICIO
## TEMARIO COMÚN

---

# Modelo A

**NO LO ABRA HASTA QUE SE INDIQUE POR MEGAFONÍA**

1. **¿Cuál de los siguientes es un derecho fundamental de los recogidos en la sección primera, capítulo segundo del título I de la Constitución española de 1978?:**

   a) El derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio.
   b) El derecho a la protección de la salud.
   c) El derecho de fundación privada.
   d) El derecho de asociación.

2. **Será posible la entrada o registro policial de un domicilio:**

   a) Con consentimiento del titular.
   b) Con resolución judicial.
   c) En caso de flagrante delito.
   d) Las tres respuestas anteriores son correctas.

3. **Según lo dispuesto en la Constitución española, el derecho estatal será supletorio del derecho de las comunidades autónomas:**

   a) En todas aquellas materias en las que la comunidad autónoma tenga competencia exclusiva.
   b) Sólo en aquellos casos en los que lo prevean expresamente sus Estatutos de Autonomía.
   c) Nunca.
   d) En todo caso.

4. **Según lo dispuesto en la Constitución española, ¿quién ejerce el control económico y presupuestario de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas?:**

   a) El Congreso y el Senado.
   b) El Tribunal Constitucional.
   c) El Fondo de Compensación Interterritorial.
   d) El Tribunal de Cuentas.

5. **Los abogados y abogadas generales del Tribunal de Justicia de la Unión Europea:**

   a) Defienden a los Estados Miembros.
   b) Defienden a la Comisión Europea.
   c) Asisten al Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
   d) Asisten a los particulares en sus litigios ante la Unión Europea.

**6. El Consejo Europeo:**

a) Está compuesto por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros, así como por su Presidente y por el Presidente de la Comisión.
b) Está compuesto por los Ministros de Hacienda de cada Estado miembro.
c) Está compuesto por un número de miembros correspondiente a los dos tercios del número de Estados miembros.
d) Está compuesto por un juez por Estado miembro.

**7. El Parlamento Vasco:**

a) Ejerce la potestad legislativa en cualquier competencia atribuida al País Vasco.
b) Ejerce la potestad reglamentaria.
c) Aprueba leyes de carácter básico.
d) Ejerce la potestad legislativa sin perjuicio de las competencias de los Territorios Históricos.

**8. La Comisión Arbitral del País Vasco resuelve los conflictos de competencias:**

a) Entre las Instituciones de la Comunidad Autónoma y las de cada uno de sus Territorios Históricos.
b) Entre el Tribunal Constitucional y las Instituciones de la Comunidad Autónoma.
c) Entre el Gobierno de la Nación y las Diputaciones Forales en materia tributaria.
d) Entre las Diputaciones Forales y los municipios de su Territorio Histórico.

**9. El Estatuto de Autonomía del País Vasco atribuye a los Territorios Históricos competencias exclusivas en materia de:**

a) Asistencia social.
b) Agricultura y Ganadería.
c) Cultura y Deportes.
d) Régimen de bienes provinciales y municipales.

**10. La aportación del País Vasco al Estado consistirá en un cupo global:**

a) Aprobado por el Gobierno Vasco.
b) Aprobado por las Diputaciones Forales.
c) Acordado por una Comisión mixta integrada, de una parte, por tres representantes de cada Diputación Foral y uno del Gobierno Vasco, y de otra por un número igual de representantes de la Administración del Estado.
d) Acordado por una Comisión mixta y aprobado por Ley.

**11. El procedimiento para las aportaciones de las Diputaciones Forales a la Hacienda General del País Vasco:**

a) Se aprobará por una Ley del Parlamento Vasco.
b) Se aprobará por las Cortes Generales.
c) Se aprobará por las Juntas Generales.
d) Se aprobará por las Diputaciones Forales.

**12. Corresponde a las Juntas Generales de Álava:**

a) Aprobar los planes sectoriales que afectan a más de un Territorio Histórico.
b) Aprobar el Plan Foral de Obras y Servicios a propuesta del Gobierno Vasco.
c) La a) y la b) son correctas.
d) La ratificación de las propuestas de la Diputación Foral de Álava de convenios con Comunidades Autónomas.

**13. En el Territorio Histórico de Álava la iniciativa normativa corresponde, entre otros, a:**

a) Los ayuntamientos de dicho Territorio.
b) A los partidos políticos.
c) La ciudadanía en uso de la iniciativa normativa popular.
d) Las tres respuestas anteriores son correctas.

**14. Los procuradores y procuradoras de las Juntas Generales de Álava serán elegidos:**

a) Por las personas componentes del Consejo de Diputados y Diputadas, de entre sus miembros.
b) De acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
c) Mediante sufragio universal, libre, directo, secreto y de representación proporcional.
d) Mediante sufragio universal, libre e indirecto.

**15. El cargo de diputado o diputada general es compatible con el de:**

a) Alcalde o alcaldesa de cualquier municipio del Territorio Histórico de Álava.
b) Concejal o concejala de cualquier municipio del Territorio Histórico de Álava.
c) Procurador o procuradora de las Juntas Generales de Álava.
d) Presidencia de las Juntas Generales de Álava.

**16. El Consejo de Diputados y Diputadas es el órgano colegiado de la Diputación Foral que, bajo la dirección del diputado o diputada general:**

a) Ostenta la representación de la Diputación Foral de Álava.
b) Coordina la actuación y funciones de los miembros de dicho Consejo.
c) Ejerce la potestad reglamentaria.
d) Resuelve los conflictos de atribuciones que puedan plantearse entre los distintos Departamentos.

**17. En relación con las diputadas y diputados forales:**

a) Son nombrados y nombradas por las Juntas Generales de Álava.
b) En ningún caso podrán nombrarse diputados o diputadas sin cartera.
c) Su nombramiento debe ser publicado en el Boletín Oficial del País Vasco.
d) Inician la relación de servicio con la toma de posesión de su cargo.

**18. El personal eventual de la Diputación Foral de Álava:**

a) Es nombrado por las Juntas Generales de Álava.
b) Es nombrado para desempeñar funciones de confianza y/o asesoramiento especial.
c) Es nombrado mediante alguno de los procedimientos establecidos para la selección de los funcionarios interinos.
d) Por tener carácter eventual no será dado de alta en la Seguridad Social.

**19. El personal funcionario público tienen los siguientes derechos:**

a) A la inamovilidad en el puesto de trabajo.
b) A la progresión en la carrera profesional cada tres años.
c) A las vacaciones previstas en el Estatuto de los Trabajadores.
d) A la defensa jurídica en procedimientos judiciales por el ejercicio legítimo de sus funciones.

**20. La selección de personal funcionario interino habrá de realizarse:**

a) Mediante procedimientos ágiles respetando los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.
b) Mediante procedimientos de promoción interna.
c) Mediante procedimientos previstos en los sistemas públicos de empleo.
d) Mediante procedimientos de libre designación.

**21. La carrera horizontal del personal funcionario de carrera consiste en:**

a) Un sistema de grados, categorías o escalones de ascenso.
b) El ascenso en la estructura de puestos de trabajo por los procedimientos de provisión.
c) El ascenso desde un cuerpo o escala de un Subgrupo a otro superior.
d) El acceso a cuerpos o escalas del mismo Subgrupo profesional.

**22. No pueden acceder a la condición de funcionario de carrera:**

a) Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea.
b) Los extranjeros, cualquiera que sea su nacionalidad, con residencia legal en España.
c) Las personas incluidas en Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
d) Los cónyuges de los españoles, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho.

**23. Son causas de pérdida de la condición de funcionario de carrera:**

a) La supresión del puesto de trabajo.
b) La renuncia al puesto de trabajo.
c) La sanción disciplinaria de suspensión del servicio que tuviere carácter firme.
d) La sanción disciplinaria de separación del servicio que tuviere carácter firme.

**24. El personal funcionario de carrera serán declarados en situación de servicios especiales:**

a) Cuando sean designados para ocupar puestos de libre designación.
b) Cuando sean designados para formar parte del Consejo General del Poder Judicial.
c) Cuando sean cesados de su puesto de trabajo.
d) Cuando sean transferidos a otra Comunidad Autónoma.

**25. El personal funcionario declarado en la situación de suspensión de funciones, durante el tiempo de cumplimiento de la pena o sanción:**

a) No podrá prestar servicios en cualquier Administración.
b) No podrá prestar servicios en los organismos públicos dependientes de la Administración.
c) No podrá prestar servicios en agencias o entidades de derecho público dependientes de la Administración.
d) Las tres respuestas anteriores son correctas.

**26. Según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el medio elegido por una persona física para comunicarse con las Administraciones Públicas:**

a) Deberá mantenerse por un plazo mínimo de seis meses.
b) Deberá mantenerse hasta la finalización del procedimiento.
c) No podrá cambiarlo posteriormente.
d) Podrá ser modificado por ella en cualquier momento.

**27. Una vez vencido el plazo para dictar y notificar resolución, en procedimientos administrativos iniciados de oficio de los que pudiera derivarse el reconocimiento o la constitución de derechos u otras situaciones jurídicas favorables:**

a) Las personas interesadas que hubieren comparecido podrán entender estimadas sus pretensiones por silencio administrativo.
b) Las personas interesadas que hubieren comparecido podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.
c) Se producirá la caducidad.
d) Se podrá recurrir en amparo ante el Tribunal Constitucional.

**28. En relación con la resolución que ponga fin al procedimiento administrativo:**

a) En los procedimientos tramitados a solicitud de la persona interesada, la resolución podrá agravar su situación inicial.
b) La resolución que ponga fin al procedimiento podrá decidir única y exclusivamente sobre las cuestiones planteadas por las personas interesadas.
c) La decisión contenida en la resolución no deberá motivarse en ningún caso.
d) La aceptación de informes o dictámenes servirá de motivación a la resolución siempre y cuando se incorpore su texto a la resolución.

**29. En los procedimientos de responsabilidad patrimonial podrá entenderse que la resolución es contraria a la indemnización solicitada cuando no se haya notificado resolución expresa en el plazo de:**

a) 1 año desde el inicio del procedimiento.
b) 3 meses desde el inicio del procedimiento.
c) 30 días desde el inicio del procedimiento.
d) 6 meses desde el inicio del procedimiento.

**30. A los efectos de la Ley de Contratos del sector público, se considera que forman parte del sector público:**

a) Las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación de las Administraciones sea inferior al 50 por 100.
b) Las asociaciones privadas sin ánimo de lucro.
c) Las fundaciones que se constituyan con aportación mayoritaria de una o varias entidades integradas en el sector público.
d) Las instituciones de la Unión Europea.

**31. A los efectos de la Ley de Contratos del sector público, NO son Administraciones Públicas:**

a) Las entidades gestoras y los servicios comunes de la Seguridad Social.
b) Las Universidades Públicas.
c) Las Juntas Generales de los Territorios Históricos del País Vasco.
d) Las Entidades de Previsión Social Voluntaria.

**32. Son contratos de servicios:**

a) Aquéllos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o un suministro.
b) Aquellos en que una Administración Pública encarga a una entidad de derecho privado la realización de una actuación global.
c) Aquéllos que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.
d) Aquéllos en que una Administración Pública encomienda a una persona, natural o jurídica, la gestión de un servicio cuya prestación ha sido asumida como propia.

**33. Son causas de nulidad de derecho administrativo de los contratos administrativos las siguientes:**

a) Cualquier infracción del ordenamiento jurídico.
b) Cualquier omisión del procedimiento administrativo.
c) Cualquier infracción de la ley de contratos del sector público.
d) Cualquier infracción de los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.

**34. El órgano competente para la revisión de oficio de los actos preparatorios y de los actos de adjudicación de los contratos de una Administración Pública es:**

a) Cualquier órgano que agote la vía administrativa.
b) El órgano de contratación siempre y cuando agote la vía administrativa.
c) El órgano de contratación siempre y cuando no agote la vía administrativa.
d) El titular del departamento al que esté adscrita la entidad contratante cuando ésta no tenga el carácter de Administración

**35. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se entenderá por fichero:**

a) Exclusivamente los conjuntos informáticos de datos de carácter personal
b) Todo conjunto organizado de datos aunque no sean de carácter personal
c) Todo conjunto organizado de datos de carácter personal
d) Las tres anteriores son correctas

**36. Contra las resoluciones de la Agencia de Protección de Datos procederá:**

a) Recurso contencioso-administrativo.
b) Recurso ante la jurisdicción civil.
c) Recurso de alzada ante la Administración.
d) Recurso de reposición ante la propia Agencia de Protección de Datos.

**37. El derecho de acceso a la información pública podrá ser limitado cuando dicho acceso suponga un perjuicio para:**

a) La gestión administrativa.
b) La propiedad privada.
c) El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.
d) Las tres anteriores son correctas.

**38. Sin perjuicio de la posibilidad de interponer previamente la reclamación potestativa prevista en la Ley 19/2013, contra las resoluciones dictadas en materia de acceso a la información pública cabe plantear:**

a) Recurso potestativo de reposición ante el órgano que las dictó.
b) Recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
c) Recurso ante los tribunales de orden penal.
d) No cabe interponer recurso alguno.

**39. La situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, se denomina:**

a) Discriminación directa.
b) Discriminación indirecta.
c) Discriminación circunstancial.
d) Acoso por razón de sexo.

**40. Según la Ley del Parlamento Vasco 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres, en los jurados de más de cuatro miembros en los que cada sexo esté representado al menos al 40% concurre una situación de:**

a) Discriminación directa.
b) Desequilibrio por razón de sexo.
c) Representación equilibrada.
d) Transversalidad.

# PREGUNTAS DE RESERVA

**41. De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución española, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es <u>FALSA</u>?:**

a) El derecho de petición se encuentra recogido en la Constitución española.
b) Sólo podrán establecerse prestaciones personales o patrimoniales de carácter público con arreglo a la ley.
c) La Administración civil puede sancionar con penas privativas de libertad.
d) La Constitución española prevé la protección del empleo, la salud, el medio ambiente y el patrimonio histórico y artístico.

**42. Con arreglo a lo dispuesto en la Norma Foral 4/2000, de 21 de febrero, reguladora del Régimen de Altos Cargos de la Diputación Foral de Álava, de sus Organismos Autónomos y Sociedades Públicas Forales y del Personal Eventual de la Diputación, el personal directivo de la Diputación Foral de Álava podrá asumir la presidencia o dirección de:**

a) Las sociedades mercantiles participadas minoritariamente por dicha Diputación.
b) Los organismos autónomos forales.
c) Las fundaciones privadas en las que participe la Diputación.
d) Las tres respuestas anteriores son correctas.

**43. La excedencia del personal funcionario de carrera <u>NO</u> podrá consistir en:**

a) Excedencia por razón de violencia de género.
b) Excedencia voluntaria por agrupación familiar.
c) Excedencia por concursar a puestos de trabajo de la misma Administración Pública.
d) Excedencia por razón de violencia terrorista.

**44. En relación con la práctica de las notificaciones de actuaciones administrativas:**

a) En ningún caso se efectuarán por medios electrónicos las que contengan medios de pago a favor de los obligados.
b) Cuando el interesado o su representante rechace la notificación se practicará la misma por medio de un anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado.
c) Las notificaciones dirigidas a personas físicas se practicarán únicamente por medios electrónicos.
d) Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.

**45. La comunicación a terceros de datos de carácter personal no exigirá el previo consentimiento del interesado:**

a) Cuando la cesión esté autorizada expresamente por la Administración.
b) Cuando la cesión se produzca entre Administraciones públicas y Entidades sin ánimo de lucro.
c) Cuando la cesión de datos relativos a la salud sea necesaria para resolver cualquier consulta médica.
d) Cuando se trate de datos recogidos de fuentes accesibles al público.

**********

**ERANTZUN ZUZENAK - RESPUESTAS CORRECTAS**
**TALDEA-GRUPO A1(A)**
**EREDUA-MODELO A**

| GALDERA PREGUNTA | ERANTZUNA RESPUESTA | GALDERA PREGUNTA | ERANTZUNA RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| 1 | D | 24 | B |
| 2 | D | 25 | D |
| 3 | D | 26 | D |
| 4 | D | 27 | B |
| 5 | C | 28 | D |
| 6 | A | 29 | D |
| 7 | D | 30 | C |
| 8 | A | 31 | D |
| 9 | D | 32 | A |
| 10 | D | 33 | D |
| 11 | A | 34 | B |
| 12 | D | 35 | C |
| 13 | C | 36 | A |
| 14 | C | 37 | C |
| 15 | C | 38 | B |
| 16 | C | 39 | B |
| 17 | D | 40 | C |
| 18 | B | **ERRESERBA/RESERVA** | |
| 19 | D | 41 | C |
| 20 | A | 42 | B |
| 21 | A | 43 | C |
| 22 | B | 44 | A |
| 23 | D | 45 | D |

Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

www.araba.eus

**GRUPO A (A1)**

# INGENIERO/A AGRÓNOMO/A

## *EXAMEN TIPO TEST*
## *SEGUNDA PRUEBA. PRIMER EJERCICIO*
## *TEMARIO ESPECÍFICO*

---

# Modelo A

**NO LO ABRA HASTA QUE SE INDIQUE POR MEGAFONÍA**

**1 DE ACUERDO CON EL DECRETO DE CONSTITUCIÓN DEL ORGANISMO PAGADOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO, ÉSTE CONSTA DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:**

1a) Servicio de Auditoría Interna y Servicio Técnico.
1b) Servicio de Ayudas Directas y Servicio de Ayudas de Desarrollo Rural.
1c) Servicio Técnico, Servicio de Ayudas Directas y Servicio Informático.
1d) Servicio de Contabilidad y Servicio de Desarrollo Normativo.

**2 DE ACUERDO CON EL R.D. 1076/2014, UNO DE LOS SIGUIENTES REGÍMENES DE AYUDAS DIRECTAS EXISTENTES CON ANTERIORIDAD AL AÑO 2015 NO SE INCLUYÓ EN EL CÁLCULO DEL VALOR INICIAL DE LOS DERECHOS DE PAGO BÁSICO EXISTENTES ACTUALMENTE. INDIQUE CUÁL:**

2a) Prima a la vaca nodriza.
2b) Pago único.
2c) Fomento de la calidad del algodón.
2d) Remolacha azucarera.

**3 EL IMPORTE DEL PAGO PARA JÓVENES AGRICULTORES SE CALCULA INCREMENTANDO UNO DE LOS SIGUIENTES PORCENTAJES AL VALOR DEL DERECHO BÁSICO APLICADO A UN MÁXIMO DE 90 DERECHOS. ¿QUÉ PORCENTAJE?**

3a) 15%.
3b) 25%.
3c) 50%.
3d) 100%.

**4 INDIQUE EN QUÉ SUPUESTO DE TRANSFERENCIAS DE DERECHOS DE PAGO BÁSICO SE RESTITUIRÁ A LA RESERVA NACIONAL UN 20% DEL VALOR DE CADA DERECHO TRANSFERIDO:**

4a) Cuando se transfiera toda la explotación a un agricultor que inicie la actividad.
4b) Venta o arrendamiento de derechos sin tierra por un importe total mayor de 300€.
4c) Cambio de titular por herencia.
4d) Por jubilación de la actividad agraria y cesión a familiar de primer grado.

**5 SEÑALE QUÉ CARACTERÍSTICA ESPECIAL TIENEN LOS DERECHOS ASIGNADOS INICIALMENTE A LOS SOLICITANTES DE AYUDAS DIRECTAS ACOGIDOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (RSPA):**

5a) Únicamente pueden transferirse a otro solicitante acogido al RSPA.
5b) No pueden transferirse en ningún caso, ni siquiera renunciando al RSPA.
5c) Pasarán a la reserva nacional en el año 2019.
5d) Los derechos activados en 2015 se consideran activados durante todo el periodo de participación en el RSPA.

**6 LOS SOLICITANTES DE AYUDAS DIRECTAS EXCLUIDOS DE LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS POR EJERCER ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL ANEXO III DEL R.D. 1075/2014 PUEDEN, NO OBSTANTE, PERCIBIR LAS CITADAS AYUDAS SI CUMPLEN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

6a) Que el importe de los pagos directos sea, al menos, el 50% de los ingresos de las actividades agrarias.
6b) Que sean personan jurídicas y no estén participadas por una sociedad cuya actividad esté incluida en el citado Anexo III.
6c) Que el importe anual de los pagos directos sea, al menos, del 5% de los ingresos totales que se obtienen a partir de actividades no agrarias.
6d) Que sean personas jurídicas y no figure la actividad agraria en sus estatutos.

**7 AYUDAS DIRECTAS ASOCIADAS A LA PRODUCCIÓN DE REMOLACHA. SI EN UN CONTROL ADMINISTRATIVO SOBRE EL TERRENO SE DETERMINA UNA SUPERFICIE VÁLIDA INFERIOR EN UN 25% A LA SOLICITADA, ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN A APLICAR RESPECTO A LA QUE LE HUBIESE CORRESPONDIDO SI SE HUBIESE VALIDADO TODA LA SUPERFICIE SOLICITADA?**

7a) 20%.
7b) 25%.
7c) 50%.
7d) 100%.

**8 A LOS EFECTOS DE ACTIVACIÓN DE LOS DERECHOS DE PAGO, ¿QUÉ DERECHOS DE PAGO BÁSICO SE CONSIDERA QUE SE HAN UTILIZADO EN PRIMER LUGAR?**

8a) Los primeros identificados según su orden de numeración.
8b) Los últimos identificados según su orden de numeración.
8c) Los de menor importe económico.
8d) Los de mayor importe económico.

**9 DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1306/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 17 DE DICIEMBRE DE 2013, ¿CUÁL ES EL UMBRAL DE PAGOS DIRECTOS EN LOS AÑOS 2015 Y 2016 A PARTIR DEL CUAL SE APLICARON REDUCCIONES POR DISCIPLINA FINANCIERA?**

9a) 300€ anuales.
9b) 1.000€ anuales.
9c) 2.000€ anuales.
9d) 5.000€ anuales.

**10 EL TITULAR DE UNA EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE TIPO "PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN" Y CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA "REPRODUCCIÓN PARA PRODUCCIÓN DE CARNE", PODRÍA COBRAR LA AYUDA ASOCIADA PARA LAS EXPLOTACIONES DE VACUNO DE CEBO:**

10a) Por los terneros nacidos y cebados en su explotación.
10b) Por los terneros cebados procedentes de otra explotación.
10c) Las dos respuestas anteriores son correctas.
10d) No podría cobrar la ayuda asociada para las explotaciones de vacuno de cebo.

**11 PARA IMPEDIR LA CREACIÓN ARTIFICIAL DE LAS CONDICIONES PARA EL COBRO DE LA AYUDA ASOCIADA PARA EXPLOTACIONES QUE MANTENGAN VACAS NODRIZAS, SE ESTABLECE LA SIGUIENTE MEDIDA:**

11a) Sólo serán elegibles las vacas que también lo fueron las 4 últimas campañas.
11b) Sólo serán elegibles las vacas de edad mayor o igual a 24 meses.
11c) Sólo serán elegibles un 15% de las vacas de la explotación.
11d) Sólo serán elegibles las vacas que hayan parido en los 20 meses previos al 30 de abril del año de la solicitud.

**12 EL TITULAR DE UNA EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE TIPO "PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN" CON CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA DE "REPRODUCCIÓN PARA PRODUCCIÓN DE LECHE", ¿PUEDE SER BENEFICIARIO DE LA AYUDA ASOCIADA PARA EXPLOTACIONES QUE MANTENGAN VACAS NODRIZAS?**

12a) No.
12b) Sí, si tiene un rendimiento lechero medio por debajo de 6.500 kilogramos.
12c) Sí, si acredita un rendimiento lechero medio superior a 6.500 kilogramos.
12d) Si, si tiene vacas o novillas de raza cárnica o que procedan de un cruce con raza cárnica.

**13 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES ES CAUSA DE DENEGACIÓN DE LA AYUDA ASOCIADA PARA UNA EXPLOTACIÓN DE CAPRINO?**

13a) Estar inscrita en el registro general de explotaciones ganaderas REGA con una clasificación zootécnica de "reproducción para producción mixta".
13b) Tener un ratio de movimientos de salida de la explotación de 0,7 cabritos por hembra reproductora.
13c) Tener una producción de leche de 220 litros por hembra reproductora.
13d) Presentar el 1 de abril la declaración censal anual obligatoria.

**14 CONTROLES SOBRE EL TERRENO EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL. REGÍMENES DE AYUDAS POR ANIMALES. ¿CUÁL DE ESTAS AFIRMACIONES ES CORRECTA?**

14a) Si la base de datos informatizada para animales ofrece el nivel de garantía y funcionamiento necesario, la muestra de control deberá abarcar al menos el 5% de todos los solicitantes de cada régimen de ayuda y al menos el 5% de todos los animales por los que se solicite ese régimen de ayuda.
14b) Si la base de datos informatizada para animales no ofrece el nivel de garantía y funcionamiento necesario, la muestra de control se incrementará al 15% de todos los solicitantes del régimen de ayuda.
14d) Se seleccionarán aleatoriamente el 50% del número mínimo de solicitantes que deban ser objeto de control y el otro 50% mediante un análisis de riesgos.
14d) Toda la muestra mínima de control se seleccionará mediante un análisis de riesgos.

**15 ¿QUÉ SE CONSIDERA UNA IRREGULARIDAD EN UN CONTROL DE AYUDAS ASOCIADAS A LA GANADERÍA DE LA PAC, A EFECTOS DE CONSIDERAR COMO NO DETERMINADO UN ANIMAL DE LA ESPECIE BOVINA?**

15a) La pérdida de una de las 2 marcas auriculares, pudiendo identificarse el animal por el resto de medios establecidos en el Reglamento (CE) nº 1760/2000.

15b) La pérdida de las 2 marcas auriculares que afecte a un único animal, pudiendo identificarse el animal por el resto de medios establecidos en el Reglamento (CE) nº 1760/2000, habiendo solicitado la reposición antes del anuncio del control.

15c) La pérdida de las 2 marcas auriculares que afecte a más de un animal, habiendo solicitado la reposición de los mismos antes del anuncio del control.

15d) Las anotaciones incorrectas en el registro o los pasaportes animales detectadas en un primer control en un periodo de 24 meses, que no afecten a los requisitos de admisibilidad de la ayuda.

**16 LA LEY 43/2002 DE SANIDAD VEGETAL DETERMINA QUE LOS INSPECTORES QUE REALIZAN LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN PREVISTAS EN DICHA LEY:**

16a) Han de ser funcionarios del Estado.

16b) Han de poseer titulación universitaria habilitante.

16c) Tienen carácter de Autoridad y podrán acceder a cualquier lugar, instalación o dependencia, pública o privada.

16d) Pueden adoptar medidas cautelares e imponer sanciones administrativas.

**17 UN VIVERO SITUADO EN ÁLAVA PUEDE ADQUIRIR UN LOTE DE PLANTAS DE MANZANO (*MALUS DOMESTICA*):**

17a) En cualquier vivero situado en la C.A. de Navarra.

17b) En cualquier vivero situado en la C.A. de La Rioja.

17c) En cualquier vivero situado en Bizkaia.

17d) En cualquier vivero situado en Gipuzkoa.

**18 EL PASAPORTE FITOSANITARIO:**

18a) Es una etiqueta que acompaña a los vegetales y productos vegetales originarios de países no miembros de la Unión Europea (UE).

18b) Es una etiqueta que informa exclusivamente del género y la especie del vegetal y de su país de origen.

18c) Es un documento que deben portar los vehículos que transportan vegetales.

18d) Es preceptivo para el transito dentro de la Unión Europea de determinados vegetales, productos vegetales y otros objetos.

**19 EL ASESORAMIENTO EN LA GESTION INTEGRADA DE PLAGAS:**

19a) Es preceptivo en aquellas explotaciones con una superficie de cultivo superior a 5 has.

19b) Solo podrá ser realizado por Ingenieros Agrícolas, Ingeniero Forestales, Ingenieros Técnicos Agrícolas e Ingenieros Técnicos Forestales.

19c) Debe reflejarse documentalmente incluyendo: el contrato de asesoramiento, la descripción de la explotación asesorada y el registro de las actuaciones fitosanitarias.

19d) No se requiere en ningún caso en la gestión de plagas realizada en agricultura ecológica.

**20 CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL R.D. 1311/2012 SOBRE USO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS:**

20a) Desde el 1 de enero de 2013 es necesario estar en posesión de un carné que acredite conocimientos apropiados para poder adquirir y vender productos fitosanitarios.

20b) El carné correspondiente al nivel básico permite a un agricultor hacer tratamientos en su propia explotación empleando personal auxiliar.

20c) Los usuarios profesionales responsables de tratamientos a terceros deben disponer del carné correspondiente al nivel cualificado para realizar los mismos.

20d) La posesión de la titulación habilitante, según lo establecido en el artículo 13, exime de la obligación de poseer el carné para la compra, venta y uso de productos fitosanitarios.

**21 LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS:**

21a) Solo podrán comercializarse en cualquier Estado Miembro si su materia activa está autorizada en cualquier Estado Miembro de la UE.

21b) No pueden generar ningún tipo de residuo.

21c) Solo podrán comercializarse si están autorizados por el Ministerio de Agricultura e inscritos en el Registro Oficial de Productos fitosanitarios.

21d) Si son de uso profesional solo podrán ser adquiridos por personas que dispongan del carne cualificado.

**22 EL REAL DECRETO 9/2015, DE 16 DE ENERO, QUE REGULA LAS CONDICIONES DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA AGRÍCOLA:**

22a) Desarrolla distintos aspectos del Reglamento 183/2005 del Parlamento Europeo.

22b) Desarrolla el Programa de Control Oficial de la Producción.

22c) Incluye la producción de semillas germinadas en la producción primaria agrícola.

22d) Crea el Registro General de la Producción Primaria Agrícola (REGEPA).

**23 LAS BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA AGRÍCOLA:**

23a) Tratan de reducir el riesgo de contaminación química de los productos alimenticios transformados.

23b) Establecen la obligación de utilizar Equipos de Protección Individual (EPI) en la aplicación de productos fitosanitarios.

23c) Identifican los factores de riesgo de contaminación de los productos agrícolas y establece obligaciones y recomendaciones para reducir al mínimo el riesgo.

23d) Prohíben el uso de aguas residuales depuradas en riego.

**24 EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL OFICIAL DE LA HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA AGRÍCOLA Y DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS:**

24a) No afecta a las explotaciones cuya producción no se integra en la cadena alimentaria y que no hacen uso profesional de productos fitosanitarios.

24b) Contempla exclusivamente controles documentales sobre el cuaderno de explotación.

24c) Contempla exclusivamente visitas de inspección sobre el terreno para verificar que se cumplen las obligaciones establecidas en la normativa de higiene.

24d) Contempla la posibilidad de instruir procedimientos sancionadores en aplicación de la Ley 43/2002 de Sanidad Vegetal.

**25 DE ACUERDO CON ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO UE 809(2014), ¿CUÁL ES LA FECHA LÍMITE EN ESPAÑA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD ÚNICA?**

25a) 30 de abril del año de la solicitud.
25b) 15 de mayo del año de la solicitud.
25c) 31 de mayo del año de la solicitud.
25d) 15 de junio del año de la solicitud.

**26 EN EL ARTÍCULO 19*BIS* INTRODUCIDO EN 2016 EN EL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 640/2014 SE ESTABLECEN SANCIONES ADMINISTRATIVAS POR SOBREDECLARACIÓN ENTRE LA SUPERFICIE SOLICITADA Y LA SUPERFICIE DETERMINADA DE CIERTAS AYUDAS DIRECTAS COMO EL PAGO BÁSICO. TAMBIEN SE ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE REDUCCIONES EN LAS SANCIONES. ¿QUÉ REDUCCIÓN DE LA SANCIÓN SE CONTEMPLA EN CASO DE SER LA PRIMERA SANCIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE IMPONGA A UN SOLICITANTE DE AYUDA DE PAGO BÁSICO Y LA DIFERENCIA DE LA SUPERFICIE DETERMINADA Y DECLARADA ESTÁ ENTRE EL 3% Y EL 10 % DE LA SUPERFICIE DECLARADA?**

26a) 25% de la sanción calculada sobre una superficie determinada, reducida en 1,5 veces la diferencia entre la superficie solicitada y la superficie determinada.
26b) 50% de la sanción calculada sobre una superficie determinada, reducida en 1,5 veces la diferencia entre la superficie solicitada y la superficie determinada.
26c) 75% de la sanción calculada sobre una superficie determinada, reducida en 1,5 veces la diferencia entre la superficie solicitada y la superficie determinada.
26d) No se impondrán sanciones administrativas.

**27 ¿CUÁL SERÍA LA SECUENCIA CORRECTA DE APLICACIÓN DE PENALIZACIONES Y REDUCCIONES A LOS PAGOS DIRECTOS DE LA PAC?**

27a) Penalización por retraso en la presentación de la solicitud. Penalización por no declaración de todas las parcelas de la explotación. Penalización por irregularidades detectadas en controles de admisibilidad. Reducción por incumplimiento de la condicionalidad.
27b) Penalización por irregularidades detectadas en controles de admisibilidad, Penalización por retraso en la presentación de la solicitud, Penalización por no declaración de todas las parcelas de la explotación. Reducción por incumplimiento de la condicionalidad.
27c) Penalización por no declaración de todas las parcelas de la explotación. Penalización por irregularidades detectadas en controles de admisibilidad. Reducción por incumplimiento de la condicionalidad. Penalización por retraso en la presentación de la solicitud.
27d) Penalización por irregularidades detectadas en controles de admisibilidad. Penalización por no declaración de todas las parcelas de la explotación. Reducción por incumplimiento de la condicionalidad. Penalización por retraso en la presentación de la solicitud.

**28 EL ENSAYO DEL PROCTOR SE UTILIZA PARA DETERMINAR LA COMPACTACIÓN DE UN SUELO, EXISTIENDO DOS MODOS: PROCTOR NORMAL (PN), Y PROCTOR MODIFICADO (PM), CUMPLIÉNDOSE PARA UN MISMO SUELO QUE:**

28a) Con el PM se consigue mayor densidad máxima, siendo la humedad optima mayor que en el PN.
28b) El PM se consigue menor densidad máxima, siendo la humedad optima mayor que en el PN.
28c) Con el PM se consigue mayor densidad máxima siendo la humedad óptima menor que en el PN.
28d) La densidad máxima es la misma en el PM y en el PN.

**29 ¿CUAL DE LOS SIGUIENTES FIRMES PRESENTA UNA MAYOR FLEXIBILIDAD?**

29a) Aglomerado en caliente.
29b) Aglomerado en frío.
29c) Triple tratamiento superficial.
29d) Hormigón.

**30 PARA QUE UNA ZAHORRA SEA APTA PARA SU USO EN CAMINOS RURALES DEBERÁ SOMETERSE A UNA VALORACIÓN DE SUS ÁRIDOS, Y DEL ÁRIDO GRUESO DE LA MISMA SE VALORARÁN LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:**

30a) Caras de fractura, índice de lajas, resistencia a la fragmentación y limpieza.
30b) Caras de fractura, azul de metileno, resistencia a la fragmentación y limpieza.
30c) Azul de metileno, índice de lajas, resistencia a la fragmentación y limpieza.
30d) Caras de fractura, índice de lajas, coeficiente de los Ángeles y capacidad de cohesión.

**31 LA REFERENCIA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL GRADO DE COMPACTACIÓN DE UN CAMINO ES :**

31a) Un valor referenciado al equivalente de arena (generalmente menor de 25).
31b) Un valor referenciado al ensayo de los Ángeles (EA menor de 35).
31c) Un valor referenciado a la densidad máxima del suelo según el ensayo del Proctor modificado (95% del PM).
31d) Un valor referenciado al ensayo de CBR (CBR mayor de 10).

**32 EL TIPO DE ACERO QUE SE PUEDE UTILIZAR EN LAS ARMADURAS DE LOS HORMIGONES ARMADOS ES:**

32a) B 500 S.
32b) T 200 D.
32c) HA 500 T.
32d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

**33 ¿QUÉ TIPO DE MATERIAL NO SE PUEDE UTILIZAR PARA MOLDES QUE DEBAN ESTAR EN CONTACTO CON EL HORMIGÓN?**

33a) Madera.
33b) Acero.
33c) Aluminio.
33d) PVC.

**34 PARA EL CÁLCULO DE UNA OBRA DE FÁBRICA EN UN CAUCE, EL PERÍODO DE RETORNO DE UNA AVENIDA ES:**

34a) El período de tiempo, expresado en años, que tiene que soportar la obra de fábrica las avenidas del cauce.
34b) El tiempo que tarda la avenida máxima en atravesar la obra de fábrica.
34c) El período de tiempo, expresado en años, durante el cual las obras de fábrica nunca se verán superadas por la avenida máxima.
34d) El período de tiempo (T) expresado en años, para el cual el caudal máximo anual tiene una probabilidad de ser excedido igual a 1/T.

**35 PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD DE UN CAMINO MEDIANTE HINCAS ES NECESARIO:**

35a) Una vez introducidas todas las hincas, unirlas en la parte superior, normalmente mediante un murete de hormigón.
35b) Realizar previamente un gran movimiento de tierras, mediante desmontes y terraplenes.
35c) Realizar una escollera en la parte inferior del lugar de colocación de las hincas.
35d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**36 RESPECTO A LAS OBRAS REALIZADAS POR LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA –TRAGSA:**

36a) La empresa TRAGSA no puede contratar con la Diputación Foral de Álava.
36b) Las obras realizadas por la empresa TRAGSA con la Diputación Foral de Álava, se articulan a través de encomiendas de gestión.
36c) El capital de la empresa TRAGSA es íntegramente de titularidad pública.
36d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

**37 EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO, ADJUDICADO POR UN IMPORTE DE 100.000 EUROS, EL COSTE DE REALIZACIÓN DE LOS ASFALTADOS ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 65.000 EUROS. SI EN LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES NO APARECE NINGUNA CLÁUSULA REFERIDA A LA SUBCONTRATACIÓN:**

37a) La empresa adjudicataria puede subcontratar la totalidad de los asfaltados en las condiciones que estime.
37b) La empresa adjudicataria puede subcontratar la totalidad de los asfaltados con varias empresas, de manera que la subcontratación con ninguna de ellas supere el 50% del coste de la obra.
37c) La empresa adjudicataria puede subcontratar los asfaltados únicamente con empresas especializadas y con solvencia técnica y económica.
37d) La empresa adjudicataria no puede subcontratar los asfaltados por importe de 65.000 euros.

**38 SEGÚN EL DECRETO 1627/197, DE 24 DE OCTUBRE POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES ES VERDADERA?**

38a) No será obligatorio el estudio básico de seguridad y salud cuando la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores para acabar la obra sea de 400.
38b) Antes de iniciar la ejecución de la obra el libro de incidencias deberá ser visado, remitiendo copia del mismo, a la inspección de trabajo y Seguridad Social.
38c) La comunicación de apertura del centro de trabajo a la autoridad competente incluirá el plan de seguridad y salud en el trabajo.
38d) Cuando no sea necesario designar coordinador en materia de seguridad y salud en el trabajo, la contrata asumirá sus funciones.

**39 SEGÚN EL DECRETO 1627/197, DE 24 DE OCTUBRE POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES ES VERDADERA?**

39a) Para el visado de un proyecto de ejecución de obra, por parte del colegio profesional correspondiente, será necesario que se incluya, en todo caso, el estudio de seguridad y salud, o el estudio básico, según corresponda.
39b) El estudio básico de seguridad y salud contendrá, como mínimo, los siguientes documentos: Memoria, Pliego de condiciones particulares, planos, mediciones y presupuesto.
39c) La designación de coordinador de seguridad y salud exime al promotor de sus responsabilidades en esta materia.
39d) Se entiende por Dirección Facultativa la persona o personas físicas que asumen contractualmente ante el promotor, con medios humanos y materiales, propios o ajenos, el compromiso de ejecutar parte o toda la obra, de acuerdo al proyecto y al contrato.

**40 EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA, SEÑALE LA RESPUESTA INCORRECTA:**

40a) No pueden realizarse compensaciones monetarias en adjudicaciones de fincas de reemplazo.
40b) Podrá simplificarse el proceso ordinario, total o parcialmente, refundiendo las bases con el acuerdo de concentración.
40c) La unidad mínima de cultivo a tener en cuenta en el municipio de Elburgo será de 3 has. en secano.
40d) En una finca aportada podrán identificarse superficies de distintas clases.

**41 LAS PERMUTAS DE FINCAS DE REEMPLAZO DEBERÁN PROPONERSE POR LOS INTERESADOS:**

41a) Durante la redacción del proyecto de concentración.
41b) Antes de la expedición de los títulos de propiedad.
41c) Antes de que el acuerdo de concentración sea firme.
41d) Una vez inscritas en el registro de propiedad.

**42 EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA SEÑALE LA RESPUESTA INCORRECTA:**

42a) El arrendatario de una finca de reemplazo donde haya de instalarse podrá rescindir el contrato sin indemnizar al arrendador.
42b) La DFA puede promover una concentración parcelaria cuando se pretendan desarrollar unidades de cultivo nuevas a instancia de la mayoría de los propietarios.
42c) Se permite la división de las copropiedades en determinados casos, y bajo determinadas condiciones, perfectamente tasadas en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.
42d) El proyecto de Concentración será objeto de encuesta.

**43 LAS DEDUCCIONES PARA EL AJUSTE DE ADJUDICACIONES Y PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA NUNCA PODRÁ REBASAR**

43a) El 10% del valor de las parcelas aportadas.
43b) La sexta parte del valor de las parcelas aportadas.
43c) La cuarta parte del valor de las parcelas aportadas.
43d) La tercera parte del valor de las parcelas aportadas.

**44 LA DIRECTIVA 2011/92/CE RELATIVA A LA EVALUACIÓN DE LAS REPERCUSIONES DE DETERMINADOS PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, ESTABLECE QUE DICHA EVALUACIÓN MEDIRÁ LOS EFECTOS DE UN PROYECTO EN LOS SIGUIENTES FACTORES:**

44a) El ser humano, la fauna y la flora.
44b) El suelo y el agua.
44c) El clima y el paisaje.
44d) Todos los anteriores.

**45 LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) EMITIDAS POR EL ÓRGANO AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO TIENEN UN PERIODO DE VALIDEZ:**

45a) Indefinida.
45b) De 2 años desde la publicación de la DIA en el Boletín Oficial del País Vasco (BOPV).
45c) De 1 año desde la publicación de la DIA en el BOPV.
45d) De 6 meses desde la publicación de la DIA en el BOPV.

**46 UNA PERSONA QUE CUMPLE 41 AÑOS EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y EL 15 DE MAYO DE ESE MISMO AÑO SOLICITA AYUDA ECONÓMICA PARA DESARROLLAR UN PLAN DE INVERSIONES EN EL PRESENTE AÑO Y LAS DOS ANUALIDADES SIGUIENTES, A TRAVÉS DE LA MEDIDA 4.1 "AYUDAS A INVERSIONES DESTINADAS A EXPLOTACIONES AGRARIAS", SU PUNTUACIÓN COMO PERSONA BENEFICIARIA SERÁ DE:**

46a) La máxima puntuación, 45 puntos, por tratarse de una persona joven que está desarrollando su plan de empresa de incorporación de jóvenes al sector agrario, habiéndose acogido al anterior PDR 2007-2013, en el año 2011.
46b) 35 puntos por tratarse de una persona que es joven agricultora para todas las inversiones.
46c) 15 puntos por tratarse de una persona de más de 41 años que está desarrollando un plan de empresa para la incorporación al sector.
46d) 35 puntos para las inversiones que realiza el primer año, y 10 puntos para las inversiones que realiza los dos años siguientes.

**47 SEÑALE, CON LOS DATOS QUE SE INDICAN, LA SOLICITUD NO SUBVENCIONABLE DE ACUERDO A LA MEDIDA DE AYUDAS A EXPLOTACIONES AGRARIAS:**

47a) Agricultor de 40 años que compra un tractor de 300 CV presentando una oferta por 300.000€, disponiendo en su explotación de 35 ha de cereal, 15 ha de alubia, 10 ha de remolacha y 20 ha de pastos.
47b) Agricultor de 41 años. Acredita 50h de formación y solicita ayuda para compra de vendimiadora arrastrada.
47c) Agricultor de 42 años que inicia la actividad agraria y no acredita el alta en la Seguridad Social agraria en su solicitud de ayuda para construir un silo.
47d) CUMA que solicita ayuda para la compra de maquinaria. Previamente, los socios abonan 20.000€, sobre una inversión total de 100.000€, en concepto de anticipo.

**48 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES ES VERDADERA?**

48a) En relación a la M04.3, la inversión para la puesta en riego por goteo de una parcela será de 1.500,00 €.
48b) El contrato de obra, si lo hubiera, así como la documentación relativa a la contratación de las obras, deberán presentarse con anterioridad a la concesión de la ayuda.
48c) En relación a las inversiones en activos físicos, recogidas en la medida M04.3, de acuerdo a los Decretos de Bases que la regula en el T. H. de Álava en regadíos, el total de la inversión podrá ser subvencionable.
48d) En relación a las medidas cofinanciadas con fondos FEADER, integradas en el SIGC la concesión se realizará mediante el procedimiento de concurrencia competitiva.

**49 ¿SE PUEDE DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO UNA VÍA PECUARIA?**

49a) Nunca.
49b) Sí, en cualquier caso.
49c) Sí, aquellas que no sean adecuadas para el tránsito del ganado, ni sean susceptibles de los usos compatibles y complementarios a los que se refiere la ley de vías pecuarias.
49d) Sí, si es por razones de interés público.

**50 SEGÚN LA NORMATIVA COMUNITARIA SOBRE LAS AYUDAS ESTATALES, SON INCOMPATIBLES CON EL MERCADO INTERIOR LAS AYUDAS OTORGADAS POR LOS ESTADOS QUE:**

50a) Sean destinadas a reparar los perjuicios causados por desastres naturales.
50b) Tengan un carácter social.
50c) Falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones.
50d) Vayan destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo.

**51 ¿CUÁL ES EL AGUA DISPONIBLE PARA LA PLANTA?**

51a) El agua que hay en el terreno.
51b) El agua aportada al terreno.
51c) La lluvia efectiva más el agua aportada.
51d) La diferencia entre la capacidad de campo y el punto de marchitamiento.

**52 ¿CÓMO DEBE DE HACERSE EL LLENADO DE UNA RED A PRESIÓN?**

52a) Ha de llenarse aportando 0,5 litros por segundo a la presión máxima a la que debe funcionar la red.
52b) Ha de llenarse aportando 25 litros por segundo a la mitad de la presión máxima a la que debe funcionar la red.
52c) Ha de llenarse lo más rápido posible para forzar la salida del aire de la instalación por las ventosas instaladas.
52d) Ha de llenarse aumentando el caudal y la presión lentamente, para permitir al aire que se desplace ordenadamente y se evacúe de modo correcto, hasta completar el llenado de la red.

**53 ¿QUÉ INDICA LA DEMANDA BIOLÓGICA DE OXIGENO?**

53a) El volumen demandado de oxígeno por los seres vivos de un volumen de agua.
53b) El volumen de oxígeno consumido por los seres vivos en una unidad de tiempo.
53c) El tiempo que tarda en degradarse la materia orgánica en una unidad de volumen de agua.
53d) El grado de contaminación del agua.

**54 ¿EN QUÉ CONSISTE EL RIEGO DEFICITARIO CONTROLADO (RDC)?**

54a) En reducir los aportes hídricos en todos los períodos fenológicos afectando a la producción y calidad de la cosecha.
54b) En reducir los aportes hídricos según disponibilidad de recursos hídricos disponibles.
54c) En reducir los aportes hídricos en aquellos períodos fenológicos en los que no afecta sensiblemente a la producción y calidad de la cosecha.
54d) En reducir los aportes hídricos en un porcentaje fijo sobre la dosis de riego obtenida partiendo de la evapotranspiración de referencia.

**55 LA VELOCIDAD DE INFILTRACIÓN EN UN SUELO FRANCO, ES DEL ORDEN DEL SIGUIENTE VALOR:**

55a) Menos de 5 mm/hora.
55b) Entre 5-10 litros por segundo.
55c) Más de 30 $m^3$ /hora.
55d) Entre 10-20 mm/hora.

**56 SEÑALAR LA RESPUESTA FALSA. LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEPENDE DE:**

56a) La kc de los cultivos.
56b) El rendimiento de las bombas
56c) La presión de bombeo.
56d) El diámetro de las tuberías.

**57 LA ALUBIA PINTA ALAVESA ESTÁ AMPARADA POR EL DISTINTIVO EUSKO LABEL SIEMPRE QUE SE CULTIVE:**

57a) En el Territorio Histórico de Álava.
57b) En la zona continental de la Comunidad Autónoma del País Vasco con evapotranspiración menor de 585 mm.
57c) En la zona continental de Álava, excluyendo la comarca cantábrica y la Rioja Alavesa.
57d) No hay limitaciones geográficas.

**58 EL PERIODO DE CONVERSIÓN EN TERRENOS DE CULTIVO A LA AGRICULTURA ECOLÓGICA ES:**

58a) De dos años en cultivos anuales y 3 en praderas y cultivos perennes.
58b) De dos años en cualquier cultivo.
58c) De tres años en cualquier cultivo.
58d) De dos años en cultivos anuales y praderas y tres en cultivos perennes.

**59 SI EL CULTIVADOR DE UNA PARCELA COLINDANTE A UN CAMINO INSCRITO EN EL REGISTRO DE CAMINOS DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA, SOLICITA PERMISO PARA CERRARLA MEDIANTE CIERRE GANADERO DE ALTURA 1,5 METROS:**

59a) Se le denegará el permiso por no ser el propietario.
59b) Se le autorizará siempre que el cierre se instale a 0,5 metros de la zona de servidumbre.
59c) Se le autorizará a realizar el cierre siempre que esté fuera de la zona de afección.
59d) Se le autorizará siempre que el cierre se instale a 0,5 metros de la arista exterior de la cuneta, desmonte o terraplén.

**60 EL TRANSITO DE CAMIONES CON UN PESO SUPERIOR A 9 TM POR EJE, CARGADOS DE REMOLACHA, POR UN CAMINO RURAL INSCRITO EN EL REGISTRO DE CAMINOS RURALES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA ESTA SUJETO A:**

60a) Autorización por parte del Órgano competente de la Diputación Foral de Álava.
60b) Informe favorable por parte del Órgano competente de la Diputación Foral de Álava y licencia de la Entidad titular del camino.
60c) Informe favorable por parte del Órgano competente de la Diputación Foral de Álava y concesión administrativa de la Entidad titular del camino.
60d) Por tratarse de un producto agrícola no es necesaria autorización.

**61 ¿QUÉ ÁREAS QUEDAN EXCLUIDAS DEL ÁMBITO DE ORDENACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL SECTORIAL AGROFORESTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO?**

61a) Áreas urbanas preexistentes a su fecha de publicación.
61b) Áreas de uso forestal.
61c) Áreas de uso agrícola.
61d) Instalaciones ganaderas.

**62 ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES ES UN PLAN TERRITORIAL SECTORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO?**

62a) Plan Territorial Sectorial de protección y Ordenación del litoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
62b) Plan Territorial Sectorial de zonas húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
62c) Plan Territorial Sectorial Agroforestal de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
62d) Todos los anteriores.

**63 EN LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA SE ADOPTAN LOS SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN DE RECURSOS COINCIDENTES CON EL ÁMBITO DE LAS JUNTAS DE EXPLOTACIÓN SIENDO LAS MISMAS 17 EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO.**
**INDICAR EN QUÉ SISTEMA DE EXPLOTACIÓN ESTÁ RECOGIDA LA MEJORA DE LAS DOTACIONES DE LOS REGADÍOS ACTUALES Y PARA NUEVOS REGADÍOS, EN PARTICULAR LA MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA ZONA DE VALDEGOVÍA Y EN LA CABECERA DEL HÚMEDO.**

63a) Sistema de explotación nº 1: Cabecera y eje del Ebro.
63b) Sistema de explotación nº 11: Bajo Ebro.
63c) Sistema de explotación nº 2: Tirón-Najerilla.
63d) Sistema de explotación nº 17: Bayas, Zadorra e Inglares.

**64 DE ACUERDO A LA DIRECTIVA 2000/60/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 23 DE OCTUBRE DE 2000, POR LA QUE SE ESTABLECE UN MARCO COMUNITARIO EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA DE AGUAS, LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE CUENCA SE REVISARÁN Y ACTUALIZARÁN:**

64a) A más tardar 6 años después de la entrada en vigor de la presente Directiva y posteriormente cada 15 años.
64b) A más tardar 15 años después de la entrada en vigor de la presente Directiva y posteriormente cada 15 años.
64c) A más tardar 5 años después de la entrada en vigor de la presente Directiva y posteriormente cada 6 años.
64d) A más tardar 15 años después de la entrada en vigor de la presente Directiva y posteriormente cada 6 años.

**65 ¿QUÉ PORCENTAJE DE TASA DE COFINANCIACIÓN TIENEN LAS SUBMEDIDAS 4.1, 4.3, 6.1, 10, 11, Y 13 EN EL ORDEN INDICADO Y RECOGIDAS EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EUSKADI (PAÍS VASCO) 2015-2020?**

65a) 53%; 80%; 53%; 75%; 80%; y 80%.
65b) 53%; 53%; 80%; 75%; 80%; y 80%.
65c) 53%; 53%; 80%; 75%; 75%; 75%.
65d) 75%; 80%; 80%; 75%; 75%; 80%.

**66 LAS AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SE CALCULAN PARTIENDO DE UN PRIMA BASE QUE PODRÁ ALCANZAR UN MÁXIMO DE HASTA 1.000 € POR EXPLOTACIÓN EN EL PERÍODO DE 3 AÑOS O, 333 € POR AÑO. ESTA PRIMA BASE SE PODRÁ INCREMENTAR.**

66a) Un 30% si la explotación se halla en zonas desfavorecidas.
66b) Un 30% si la explotación ha suscrito un contrato agroambiental o participa en un programa de calidad de alimentos.
66c) Un 20% si la explotación ha suscrito un programa de calidad de alimentos.
66d) Un 80% si la explotación ha suscrito un contrato agroambiental.

**67 EL IMPORTE MÁXIMO DE AYUDA AGROAMBIENTE Y CLIMA POR EXPLOTACIÓN AGRARIA SE ESTABLECE EN UN IMPORTE MÁXIMO DE:**

67a) 20.000,00 €
67b) 18.000,00 €
67c) 18.000,00 €. Puede sobrepasarse en ciertas situaciones si se solicita la submedida “Conservación de Razas Locales”.
67d) 18.000,00 €. Puede sobrepasarse en ciertas situaciones si se solicitan las submedidas contempladas en la medida “Agricultura Ecológica”.

**68 EL SOLICITANTE DE AYUDAS AGROAMBIENTALES:**

68a) Debe tener menos de 65 años en el año de finalización de los cinco años de compromiso agroambiental.
68b) No hay límite superior de edad para solicitar y percibir la ayuda, al igual que en la solicitud única.
68c) Debe tener menos de 65 años al final del plazo de solicitud del primer año de compromiso.
68d) El solicitante deberá ser mayor de edad en el momento de realizar la solicitud.

**69 EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA LA CALIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS ZONAS SE REALIZARÁ A NIVEL MUNICIPAL, CORRESPONDIENDO COMO ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES SIGNIFICATIVAS O ZONAS DESFAVORECIDAS DISTINTAS DE LAS DE MONTAÑA A:**

69a) Armiñón, Berantevilla, Ribera Alta, Salinas de Añana, Lantarón, Zambrana.
69b) Armiñón, Berantevilla, Ribera Alta, Ribera Baja, Labastida, Zambrana.
69c) Armiñón, Berantevilla, Ribera Alta, Ribera Baja, Lantarón, Zambrana.
69d) Armiñón, Berantevilla, Iruña de Oka, Ribera Alta, Kuartango, Zambrana.

**70 ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS NO INTERVIENE EN EL CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE EXPLOTACIÓN DETERMINADO PARA LAS AYUDAS EN ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES O ZONAS DESFAVORECIDAS?**

70a) Condición de agricultor a título principal
70b) Número de personas que dependen del titular de la explotación.
70c) Carga ganadera de la explotación.
70d) Cota media de la explotación.

**71 EL FACTOR GLOBAL DE LOCALIZACIÓN UTILIZADO EN LA VALORACIÓN FINAL DEL SUELO DEBERÁ OBTENERSE DEL PRODUCTO DE LOS FACTORES DE CORRECCIÓN QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:**

71a) Por accesibilidad a núcleos de población y por accesibilidad a centros de actividad económica.
71b) Por accesibilidad a centros de actividad económica y por ubicación en entornos de singular valor ambiental o paisajístico.
71c) Por accesibilidad a núcleos de población, por accesibilidad a centros de actividad económica y por la ubicación en entornos de singular valor ambiental o paisajístico.
71d) Por accesibilidad a núcleos de población y por ubicación en entornos de singular de valor ambiental o paisajístico.

**72 LAS PLANTACIONES Y SEMBRADOS PREEXISTENTES, ASÍ COMO LAS INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS U OTROS DERECHOS, SE TASARÁN CON ARREGLO A LOS CRITERIOS DE:**

72a) La Ley de Expropiación Forzosa, y la Ley del Suelo.
72b) La Ley del Suelo y la Ley de Arrendamientos Rústicos.
72c) La Ley de Arrendamientos Rústicos.
72d) Las Leyes de Expropiación Forzosa y de Arrendamientos Rústicos.

**73 SEGÚN EL REAL DECRETO 740/2015, CON LA ELIMINACIÓN DE UN VIÑEDO DE LA VINÍFERA MANTENIENDO EL PORTAINJERTO EN EL SUELO:**

73a) Se considera que ya se ha realizado el arranque puesto que se ha eliminado la vinífera.
73b) No se considera que se ha realizado el arranque puesto que se mantiene el portainjerto.
73c) El arranque se considera o no realizado según lo establezca cada comunidad autónoma en su ámbito territorial
73d) El arranque se considera o no realizado según lo establezca cada Denominación de Origen en su ámbito territorial.

**74 EL REAL DECRETO 740/2015 ESTABLECE UN RÉGIMEN DE REGULACIÓN DEL POTENCIAL VITÍCOLA EN ESPAÑA QUE ESTARÁ VIGENTE HASTA EL:**

74a) 31 de diciembre de 2030.
74b) 31 de julio de 2030.
74c) 31 de diciembre de 2023.
74d) 31 de diciembre de 2020.

**75 DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA ESTABLECIDO POR EL REAL DECRETO 740/2015, EN ÁLAVA:**

75a) La plantación de viñedo está prohibida salvo para vino de mesa.
75b) La plantación de viñedo es libre salvo para vino de mesa.
75c) La plantación de viñedo está prohibida en general salvo autorización expresa de cada Consejo Regulador en su ámbito territorial que puede darse si se cumplen las condiciones establecidas en el Decreto.
75d) La plantación de viña está sujeta a una autorización administrativa que puede darse por la Diputación Foral de Álava si se cumplen las condiciones del Decreto.

**76 SEGÚN EL REAL DECRETO 740/2015, EL POTENCIAL VITÍCOLA NACIONAL PUEDE CRECER:**

76a) Cada año el 1% del potencial vitícola a 31 de julio del año anterior, sin posibilidad de modificar esa cifra, salvo que no haya solicitudes suficientes por los agricultores.
76b) Cada año el 1% del potencial vitícola a 31 de julio del año anterior, salvo que la Comunidad Autónoma modifique esa cifra para su ámbito territorial.
76c) Cada año un máximo del 1% del potencial vitícola a 31 de julio del año anterior, salvo que el MAPAMA establezca valores diferentes para cada zona.
76d) No puede crecer salvo autorización expresa del MAPAMA.

**77 SEGÚN EL SISTEMA DE CONCESIÓN DE NUEVAS PLANTACIONES ESTABLECIDO POR LOS REALES DECRETOS 740/2015 Y 313/2016:**

77a) El ser un joven viticultor profesional es un requisito para la admisibilidad de una solicitud de nueva plantación.
77b) El ser un joven nuevo viticultor es un requisito para la admisibilidad de una solicitud de nueva plantación.
77c) El ser un joven viticultor profesional es un criterio de prioridad para una solicitud de nueva plantación.
77d) El ser un joven nuevo viticultor es un criterio de prioridad para una solicitud de nueva plantación.

**78 SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 313/2016, PARA VERIFICAR EL REQUISITO DE SER "JEFE DE EXPLOTACIÓN" DEBE CUMPLIRSE QUE ÉSTE ASUMA EL RIESGO EMPRESARIAL DE LA EXPLOTACIÓN:**

78a) En el momento de realizar la solicitud.
78b) En el momento de abrirse el plazo de solicitud.
78c) En el momento de la notificación de la autorización de nueva plantación ya concedida.
78d) Al finalizar la campaña vitícola anterior a la apertura del plazo en el cual se hizo la solicitud.

**79 SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE EL REGISTRO VITÍCOLA DEBE CORRESPONDERSE CON LAS PARCELAS DE VIÑA DE ACUERDO A:**

79a) Catastro de Rústica.
79b) Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC).
79c) Tanto Catastro de Rústica como SIGPAC, según cual sea el más actualizado en la Comunidad Autónoma o Territorio Histórico en el caso del País Vasco.
79d) Las nuevas plantaciones según SIGPAC. Una vez en producción el Catastro de Rústica.

**80 EN LA LÍNEA DE AYUDA A LA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO, LAS AYUDAS SE CONCEDEN:**

80a) Como máximo para el 80% del importe total de las acciones realizadas.
80b) En función de las facturas presentadas por el viticultor correspondientes a las acciones realizadas.
80c) En función de unos módulos que se establecen anualmente en un Decreto.
80d) Una combinación de las dos respuestas anteriores en función de las acciones solicitadas y ejecutadas.

**81 EL PAGO DE LA AYUDA A LA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO SE REALIZA SOBRE:**

81a) La superficie comprobada realmente medida en campo.
81b) La superficie total de los derechos o autorizaciones de replantación utilizadas en la reestructuración del viñedo.
81c) La superficie finalmente aprobada en el Plan de Reestructuración correspondiente.
81d) La superficie vitícola financiable de las acciones ejecutadas.

**82 SI A LO LARGO DE LA EJECUCIÓN DE UN PLAN COLECTIVO DE REESTRUCTURACIÓN DE VIÑEDO, POR ABANDONO O EXCLUSIÓN DE ALGUNO DE SUS MIEMBROS QUEDA UNA SOLA PERSONA BENEFICIARIA:**

82a) Ésta pasará a percibir las ayudas como si el plan fuera individual.
82b) Ésta pasará a percibir las ayudas manteniendo el plan el carácter de colectivo.
82c) Ésta perderá al derecho a cobrar la ayuda.
82d) Podrá percibir las ayudas correspondientes al Plan Colectivo, siempre y cuando se comprometa a mantener el cultivo 10 años.

**83 LOS BENEFICIARIOS DE AYUDAS A LA REESTRUCTURACIÓN Y/O RECONVERSIÓN DE VIÑEDO SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE DEBERÁN CUMPLIR SER:**

83a) Agricultor a título principal.
83b) Titular de la explotación agraria.
83c) Propietario de la parcela a reestructurar.
83d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

**84 EL REGLAMENTO 1306/2013 ESTABLECE QUE EL BENEFICIARIO DE UNA AYUDA A LA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO HA DE RESPETAR EN SU EXPLOTACIÓN LAS BUENAS CONDICIONES AGRARIAS Y MEDIOAMBIENTALES DURANTE UN PERIODO DE:**

84a) Desde la entrada en producción del viñedo reestructurado y por un periodo de tres años naturales.
84b) Durante el periodo mínimo de 10 años de obligación de mantenimiento del cultivo.
84c) Durante un periodo de tres años a partir del 1 de enero posterior a haberse producido el primer pago.
84d) Durante el periodo que va desde la campaña de solicitud hasta la campaña de pago.

**85 UN PLAN COLECTIVO DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS CONSTITUIDO EN EL TH DE ÁLAVA DEBERÁ CONTAR CON LOS SIGUIENTES MÍNIMOS:**

85a) 10 has y 15 viticultores.
85b) 15 has y 10 viticultores.
85c) 10 has y 5 viticultores.
85d) 5 has y 15 viticultores.

**86 EN GENERAL EN RIOJA ALAVESA EN UN PLAN DE AYUDAS A LA REESTRUCTURACIÓN Y/O RECONVERSIÓN DE VIÑEDO EL TAMAÑO DE LA PARCELA A ACOGERSE A LA ACTIVIDAD DE RECONVERSIÓN VARIETAL TENDRÁ QUE SER AL MENOS DE:**

86a) 0,50 has.
86b) 0,40 has.
86c) El tamaño de la parcela inicial.
86d) 0,10 has.

**87 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES NO ES CORRECTA ACERCA DE LOS ANTICIPOS EN LA AYUDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO?**

87a) El importe del anticipo será como máximo del 80% de la ayuda concedida.
87b) Para solicitar el anticipo es necesario que no se haya comenzado la ejecución de la medida.
87c) Para solicitar el anticipo es necesario que se haya constituido una garantía por importe igual al 80% de la ayuda concedida.
87d) Los beneficiarios de anticipos deben presentar anualmente una declaración de gastos realizados como justificante del uso de dichos anticipos.

**88 LAS AYUDAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO NO SE CONCEDEN A:**

88a) Viñedos destinados a uva de vinificación.
88b) Viñedos que van solamente a ser reconvertidos varietalmente.
88c) Viñedos viejos que han llegado al final de su vida útil y necesitan ser renovados.
88d) Viñedos cuya variedad de vinífera se mantiene pero cambian su sistema de conducción.

**89 LAS SUPERFICIES DEDICADAS A VIÑEDO EN ÁLAVA SON APROXIMADAMENTE:**

89a) 6.100 has en la DOCa Rioja y 50 en la DO Arabako Txakolina/Txakoli de Álava.
89b) 13.200 has en la DOCa Rioja y 100 en la DO Arabako Txakolina/Txakoli de Álava.
89c) 26.400 has en la DOCa Rioja y 200 en la DO Arabako Txakolina/Txakoli de Álava.
89d) 26.400 has en la DOCa Rioja y 100 en la DO Arabako Txakolina/Txakoli de Álava.

**90 LA RIOJA ALAVESA ES UNA COMARCA RURAL DEL TH DE ÁLAVA QUE CUENTA CON UNA POBLACIÓN DE APROXIMADAMENTE:**

90a) 3.000 habitantes.
90b) 7.000 habitantes.
90c) 11.000 habitantes.
90d) 16.000 habitantes.

**91 DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DOCA RIOJA LOS SUELOS DE RIOJA ALAVESA SE CLASIFICAN MAYORITARIAMENTE COMO:**

91a) Arcillo-calcáreos.
91b) Aluviales.
91c) Calizos.
91d) Arcillo-ferrosos.

**92 RESPECTO DE LAS VARIEDADES AUTORIZADAS EN LA DO ARABAKO TXAKOLINA/TXAKOLI DE ÁLAVA:**

92a) La Hondarrabi Zuri, la Hondarrabi Beltza y la Chardonnay son las recomendadas.
92b) La Hondarrabi Zuri, la Hondarrabi Beltza y la Riesling están autorizadas.
92c) La Petit Manseng, la Gros Manseng y la Malvasía están autorizadas.
92d) La Hondarrabi Zuri, la Hondarrabi Beltza y la Viura están autorizadas.

**93 RESPECTO DE LAS VARIEDADES AUTORIZADAS EN LA DOCa RIOJA:**

93a) La Pinot Noir está autorizada pero siempre como variedad minoritaria.
93b) La Macabeo y la Sauvignon Blanc están autorizadas para blancos.
93c) La Garnacha es la mayoritaria para vinos tintos y la Viura para blancos.
93d) La Cabernet-Sauvignon está autorizada por la DOCa Rioja pero no por la Comunidad Autónoma del País Vasco.

**94 RESPECTO DE LA DO CAVA EN ÁLAVA:**

94a) Cualquier viñedo acogido a la DOCa Rioja puede estar también acogido a la DO Cava.
94b) Cualquier viñedo acogido a la DO Arabako Txakolina/Txakoli de Álava puede estar también acogido a la DO Cava.
94c) Solo los viñedos de algunos municipios de Rioja Alavesa pueden estar acogidos a la DO Cava.
94d) Solo los viñedos de algunos municipios del Valle de Ayala pueden estar acogidos a la DO Cava.

**95 EL DESNIETADO ES UNA OPERACIÓN DE CULTIVO DE LA VID QUE CONSISTE EN:**

95a) Eliminar el exceso de racimos en la planta por un elevado desarrollo vegetativo.
95b) Eliminar los brotes que nacen de la madera vieja.
95c) Eliminar las puntas que salen de los brotes que nacen cerca de la vendimia.
95d) Eliminar los brotes que salen de las yemas situadas en las inserciones de las hojas.

**96 EL RIEGO EN EL ÁMBITO DE LA DOCa RIOJA EN ÁLAVA:**

96a) Está prohibido salvo que se notifique previamente al Consejo Regulador y éste lo autorice.
96b) Es libre hasta el inicio de la maduración.
96c) Es libre hasta el 15 de agosto, y está limitado a partir de esa fecha.
96d) Es libre hasta el 15 de agosto, y está prohibido a partir de esa fecha.

**97 LA "BOTRYTIS CINEREA" ES:**

97a) Una enfermedad fúngica que se transmite genéticamente.
97b) Una enfermedad de la madera cada vez con mayor frecuencia en Rioja Alavesa.
97c) Una enfermedad de la vid transmitida por insectos y que afecta principalmente a las raíces de la planta.
97d) Una enfermedad causada por hongos y que puede afectar gravemente a los granos de uva.

**98 LA CLOROSIS ES:**

98a) Una enfermedad fisiológica causada por la falta de cloro.
98b) Una enfermedad fisiológica causada por la falta de hierro.
98c) Una enfermedad fúngica que impide que el ion cloro cumpla su función fisiológica.
98d) Una enfermedad fúngica causada por un complejo de hongos del género "plasmopara".

**99 LA ENFERMEDAD DE LA VIÑA MÁS SIGNIFICATIVA EN LA ZONA DE LA DO ARABAKO TXAKOLINA ES:**

99a) El mildiu.
99b) El oidio.
99c) La eutipiosis.
99d) La podredumbre de la raíz.

**100 EL ENTRENUDO CORTO EN VIÑA ESTÁ CAUSADO POR:**

100a) Varios ácaros parásitos siendo el más abundante en Rioja Alavesa la araña amarilla.
100b) Varias especies de hongos del género Cladosporium.
100c) Es un problema de origen vírico.
100d) La falta de agua en años muy secos.

**101 EL OLIVO EN RIOJA ALAVESA:**

101a) Se encuentra mayoritariamente en el sureste de la comarca.
101b) Está extendido homogéneamente por toda la comarca.
101c) Son aproximadamente unas 1.300 has situadas mayoritariamente en altura por encima de la cota 500.
101d) Se encuentra mayoritariamente en pequeñas parcelas cercanas al Ebro.

**102 DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DOCA RIOJA EL PERIODO MÍNIMO DE ENVEJECIMIENTO EN BARRICA PARA UN VINO TINTO DE CRIANZA ES DE:**

102a) 6 meses.
102b) 9 meses.
102c) 12 meses.
102d) 15 meses.

**103 EL PROCESO DE FERMENTACIÓN INTRACELULAR SE PRODUCE EN LA ELABORACIÓN DE VINOS MEDIANTE EL SISTEMA DE:**

103a) Despalillado.
103b) Maceración carbónica.
103c) Fermentación en barrica.
103d) Fermentación maloláctica.

**104 DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DO ARABAKO TXAKOLINA/TXAKOLI DE ÁLAVA EL GRADO ALCOHÓLICO TOTAL DE LOS TXAKOLIS AMPARADOS DEBE SER:**

104a) Inferior al 15% para los txakolis tintos e inferior al 13,5% para los txakolis blancos.
104b) Inferior al 15% para los txakolis blancos e inferior al 13,5% para los txakolis tintos.
104c) Inferior al 15% para todos los txakolis.
104d) Inferior al 13,5% para todos los txakolis.

**105 DE ACUERDO AL REAL DECRETO 313/2016, ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN MENSUAL DE VINOS Y MOSTOS:**

105a) Los almacenistas y todos los productores con una producción media superior o igual a 1.000 Hl.
105b) Todos los productores de vinos y mostos que tengan una producción media igual o superior a 1.000 Hl.
105c) Todos los productores independientemente de su producción.
105d) Los almacenistas y todos los productores con una producción media superior o igual a 10.000 Hl.

**106 DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL REGISTRO VITÍCOLA DE LOS VIÑEDOS UBICADOS EN EL PAÍS VASCO ES UNA COMPETENCIA DE:**

106a) Cada Consejo Regulador en su ámbito territorial.
106b) Cada Diputación Foral en su ámbito territorial.
106c) Gobierno Vasco.
106d) MAPAMA en el ámbito de las DO supraautonómicas.

**107 SEGÚN LA LEY 5/2004 DE ORDENACIÓN VITIVINÍCOLA DEL PAÍS VASCO, LA REPLANTACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE UNA SUPERFICIE IGUAL A OTRA SUPERFICIE ARRANCADA EN LA PROPIA EXPLOTACIÓN, Y QUE PODRÍA GENERAR UN DERECHO DE REPLANTACIÓN ES UNA INFRACCIÓN:**

107a) Leve.
107b) Grave.
107c) Muy grave.
107d) No es una infracción, sino que se puede corregir actualizando la gestión en el Registro.

**108 EN LA NORMATIVA QUE REGULA LA ELABORACIÓN DE VINOS EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA, LA MEZCLA DE VINOS TINTOS CON BLANCOS:**

108a) No está permitida.
108b) Está autorizada en la producción de vinos claros.
108c) Está autorizada exclusivamente en el ámbito de la DOCa Rioja.
108d) Puede autorizarse si por motivos comerciales resulta aconsejable.

**109 SEGÚN LA LEY 5/2004 DE ORDENACIÓN VITIVINÍCOLA DEL PAÍS VASCO, NO SON COMPETENCIA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA:**

109a) Los incumplimientos en materia vitícola.
109b) Los incumplimientos en materia vinícola.
109c) Ninguno de los incumplimientos anteriores son competencia de la DFA.
109d) Ambos incumplimientos son competencia de la DFA.

**110 SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE, UNA BODEGA UBICADA EN EL ÁMBITO DE LA DOCA RIOJA QUE QUIERA HACE VINO CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN, Y VINO DE MESA:**

110a) Puede hacerlo en la misma bodega, siempre y cuando se diferencie y etiquete correctamente cada uno de ellos.
110b) Puede hacerlo en la misma bodega, siempre que haya una distancia suficiente entre depósitos y se etiquete correctamente.
110c) No puede hacerlo salvo que el Consejo Regulador conceda un permiso especial.
110d) No puede hacerlo.

**111 EN CASO DE PÉRDIDA DE UNA MARCA AURICULAR, LAS MARCAS DE SUSTITUCIÓN:**

111a) Deberán portar el mismo código de identificación que el de la marca auricular original que se ha perdido.
111b) Serán repuestas por otra con código de identificación diferente que será comunicado a SITRAN en el plazo de siete días.
111c) Serán repuestas solo en el caso de que sean perdidas las marcas auriculares de las dos orejas.
111d) Serán repuestas sustituyendo las originales por dos nuevas marcas auriculares con código de identificación diferente que será comunicado a SITRAN en el plazo de siete días.

**112 LOS EQUINOS DE ABASTO MÁS DE 12 MESES DE EDAD, CUANDO SEAN MOVIDOS O TRANSPORTADOS AL MATADERO DEBEN IR ÚNICAMENTE ACOMPAÑADOS DE:**

112a) Documento de traslado.
112b) Documento de Identificación Equina (DIE).
112c) Documento de Identificación Equina (DIE) además del correspondiente Documento de Traslado.
112d) Documento de Identificación Equina (DIE) además del Documento de Traslado debiendo portar el correspondiente Transpondedor Electrónico y debe estar inscrito en el Registro Oficial.

**113 TODOS LOS ANIMALES DE LAS ESPECIES OVINA Y CAPRINA NACIDOS EN LA CAV DEBEN SER IDENTIFICADOS**:

113a) Con un dispositivo electrónico (bolo o crotal) y una marca auricular.
113b) Con un dispositivo electrónico y una marca auricular electrónica.
113c) Con un bolo electrónico y una marca auricular electrónica.
113d) Con dos marcas auriculares electrónicas.

**114 LAS PERSONAS TITULARES DE EXPLOTACIONES OVINAS Y/O CAPRINAS DEBEN:**

114a) Comunicar anualmente a la autoridad competente en materia de Identificación y Registro del Ganado el censo total de animales por categorías de los animales.
114b) Comunicar trimestralmente a la autoridad competente en materia de Identificación y Registro del Ganado el censo total de animales por categorías de los animales.
114c) Comunicar anualmente a la autoridad competente en materia de Sanidad Animal el censo total de animales que han sido sometidos a saneamiento ganadero.
114d) Comunicar anualmente a la autoridad competente en materia de Identificación y Registro del Ganado el censo de animales sometidos a pruebas de saneamiento por categorías de los animales.

**115 PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES INSPECTORAS EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS, EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:**

115a) Tendrá el carácter de agente de la autoridad.
115b) Debe solicitar la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para tomar medidas ejecutivas.
115c) Tendrá el carácter de agente de la autoridad pero debe ir acompañado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para garantizar su seguridad.
115d) En situaciones de infracciones graves que pueden derivar en una intervención judicial es imprescindible el levantamiento de acta por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

**116 EN EL CASO DE LAS VISITAS A EXPLOTACIONES GANADERAS, ESPECIALMENTE LAS INTENSIVAS:**

116a) La persona inspectora deberá ir provista de equipos de protección individual adecuados, de manera que en caso necesario, pueda disponer de ropa de trabajo que cubra todo el cuerpo.
116b) La persona inspectora utilizará exclusivamente los equipos de protección que se le proporcionen en la explotación.
116c) La persona inspectora deberá ir provista de buzo y calzas.
116d) La persona inspectora deberá ir provista de buzo desechable y calzas de un solo uso.

**117 UNA EXPLOTACIÓN GANADERA CON INSTALACIONES EN MÁS DE UN TERRITORIO HISTÓRICO, DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS:**

117a) En el Territorio Histórico donde radiquen las instalaciones que posee en propiedad.
117b) Deberá presentar solicitud en cada uno de los Territorios Históricos donde radiquen sus instalaciones.
117c) En el Territorio Histórico donde radiquen las instalaciones que alberguen un mayor número de cabezas.
117d) En el Territorio Histórico donde radique el domicilio fiscal del titular de la explotación.

**118 SE ENTIENDE POR SUBVENCION PÚBLICA:**

118a) Toda disposición dineraria a favor de personas públicas o privadas a cambio de una contraprestación directa que tenga interés público o social.
118b) Toda disposición dineraria a favor de personas públicas o privadas sin que haya contraprestación directa, que se destine al cumplimiento de un objetivo, proyecto, actividad, o concurrencia de una situación de interés público o social.
118c) Toda disposición dineraria por parte de una Administración Pública a favor de personas públicas o privadas tengan o no una contraprestación directa.
118d) Toda disposición dineraria a favor de personas públicas o privadas sin que haya contraprestación directa, que se destine al cumplimiento de un objetivo, proyecto, actividad, o concurrencia de una situación de interés público o social, salvo que se recoja en un convenio de colaboración.

**119 UN CONVENIO SUSCRITO ENTRE UNA ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y UN SUJETO DE DERECHO PRIVADO TIENE UN PLAZO DE VIGENCIA MÁXIMO DE:**

119a) Hasta que se cumpla el objeto del convenio o se denuncie por una de las partes.
119b) Dos años, prorrogables por otros dos más.
119c) Un año, prorrogable por periodos iguales hasta un máximo de cuatro, incluido el inicial.
119d) Cuatro años, salvo que normativamente se prevea uno superior, prorrogables de mutuo acuerdo hasta por otros cuatro años adicionales.

**120 LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEBERAN PUBLICARSE:**

120a) En el perfil del contratante del órgano de contratación y en el B.O.E.
120b) En el B.O.E. o en los diarios o boletines oficiales autonómicos o provinciales, en el perfil del contratante del órgano de contratación y en caso de contrato sujeto a regulación armonizada en el Diario Oficial de la Unión Europea.
120c) En el B.O.E. y en el perfil del contratante del órgano de contratación, salvo que no disponga de dicho perfil, en cuyo caso se sustituirá por anuncio en el boletín oficial autonómico o provincial.
120d) Si se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea, no hace falta publicarlo en ningún otro medio.

## PREGUNTAS DE RESERVA

**121 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES ES INCORRECTA?**

121a) La inclusión de una parcela en la concentración da lugar a la extinción del derecho de retracto de colindantes, salvo que la demanda se hubiera interpuesto antes de la inclusión.
121b) Los propietarios están obligados a cuidar las parcelas sujetas a concentración parcelaria, cultivándolas a uso y costumbre de buen labrador.
121c) Todas las servidumbres prediales anteriores a la concentración parcelaria se mantendrán tras la misma.
121d) Los arrendatarios y aparceros tendrán derecho a la rescisión de sus contratos sin pagar indemnización, antes de la toma de posesión de la finca de reemplazo, si esta no es de su conveniencia.

**122 LA ENFERMEDAD DE LA VIÑA MÁS SIGNIFICATIVA EN LA ZONA DE RIOJA ALAVESA ES:**

122a) Eutipiosis.
122b) La plaga de la polilla.
122c) El oidio.
122d) La filoxera.

**123 EL ACUERDO DE CONCENTRACIÓN DE UNA ZONA SE AJUSTARÁ ESTRICTAMENTE A:**

123a) Las bases.
123b) Al proyecto.
123c) Al decreto.
123d) A la resolución del Consejo de Diputados.

**124 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES NO ES CORRECTA?: "EL BENEFICIARIO DE UNA AYUDA A LA REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS":**

124a) Debe aceptar la subvención concedida.
124b) Debe utilizar la subvención concedida para el destino concreto para el que se concedió y de conformidad con las condiciones establecidas.
124c) Podrá subrogar la obligación del mantenimiento del viñedo por diez campañas a otra parcela de su explotación.
124d) Podrá subrogar la obligación del mantenimiento del viñedo por diez campañas a otro viticultor si realiza un cambio de titularidad de la parcela reestructurada.

**125 SEGÚN EL DECRETO DE AYUDAS DESTINADAS A LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS AGRÍCOLAS:**

125a) Para moderar los costes de las inversiones, en contratos menores, será necesario pedir tres presupuestos, tal y como indica la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
125b) Para moderar los costes de las inversiones, en caso de contratos menores, se adopta como medida pedir tres presupuestos.
125c) Se establecen módulos presupuestarios para adaptar las inversiones a precios de mercado.
125d) Se detallan las inversiones a través de unidades de obra con precios descompuestos.

**126 LAS BALSAS DE RIEGO, SE IMPERMEABILIZAN CON MATERIALES PLÁSTICOS COMO EL PEAD. ¿QUÉ GROSOR SE SUELE UTILIZAR?:**

126a) < De 1 mm.
126b) Sobre 2 cms.
126c) Alrededor de 2 mm.
126d) Más de 10 mm.

**127 PARA EQUINOS REGISTRADOS, LOS ÓRGANOS DESIGNADOS PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN EQUINA SON:**

127a) Los organismos o asociaciones oficialmente reconocidas para la creación o llevanza del Libro Genealógico de la Raza del animal.
127b) La autoridad competente en materia de Sanidad Animal en cada Comunidad Autónoma, siendo en el caso del País Vasco las DDFF.
127c) La autoridad competente en materia de Sanidad Animal en cada Comunidad Autónoma, siendo en el caso del país Vasco el Gobierno Vasco.
127d) La autoridad competente en materia de Producción Animal en cada Comunidad Autónoma siendo en el caso del país Vasco las DDFF.

**128 ¿CUÁNTOS PILOTOS DE REGULACIÓN HA DE TENER UN HIDRANTE QUE REGULA CAUDAL Y PRESIÓN?**

128a) Un piloto de regulación de 3 vías.
128b) Dos pilotos reguladores en serie.
128c) Un piloto regulador dinámico.
128d) Tres pilotos reguladores en paralelo.

**129 EL CUADERNO DE EXPLOTACIÓN:**

129a) Es preceptivo exclusivamente para aquellas explotaciones que solicitan ayudas directas.
129b) Debe registrar exclusivamente los tratamientos fitosanitarios realizados con personal propio.
129c) Dentro de la información general debe indicar el número de inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola de los equipos de aplicación propios.
129d) Los registros de tratamientos y documentación relativa al asesoramiento en gestión integrada de plagas, facturas de compras de productos fitosanitarios, certificados de inspección de equipos de tratamientos se conservarán al menos durante 5 años.

**130 EL REGISTRO GENERAL DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA AGRÍCOLA (REGEPA)**

130a) Ha de incluir todas las explotaciones que producen alimentos.
130b) Establece un nivel de riesgo de contaminación para cada explotación.
130c) Se actualiza anualmente mediante los datos que deben notificar los agricultores en el mismo periodo en que se presente la Solicitud Única de ayudas PAC.
130d) Incluye exclusivamente a las explotaciones con Solicitud Única de ayudas PAC.

# ERANTZUN ZUZENAK – RESPUESTAS CORRECTAS
# NEKAZARITZAKO INGENIARIA– INGENIERO/A AGRÓNOMO/A
## *eredua A modelo*

| GALDERA PREGUNTA | ERANTZUNA RESPUESTA | GALDERA PREGUNTA | ERANTZUNA RESPUESTA | GALDERA PREGUNTA | ERANTZUNA RESPUESTA | GALDERA PREGUNTA | ERANTZUNA RESPUESTA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **A** | 34 | **D** | 67 | **C** | 100 | **C** |
| 2 | **D** | 35 | **A** | 68 | **C** | 101 | **A** |
| 3 | **B** | 36 | **D** | 69 | **C** | 102 | **C** |
| 4 | **B** | 37 | **D** | 70 | **A** | 103 | **B** |
| 5 | **D** | 38 | **C** | 71 | **C** | 104 | **C** |
| 6 | **C** | 39 | **A** | 72 | **D** | 105 | **A** |
| 7 | **D** | 40 | **A** | 73 | **B** | 106 | **B** |
| 8 | **D** | 41 | **C** | 74 | **A** | 107 | **A** |
| 9 | **C** | 42 | **B** | 75 | **D** | 108 | **A** |
| 10 | **A** | 43 | **B** | 76 | **C** | 109 | **B** |
| 11 | **D** | 44 | **D** | 77 | **D** | 110 | **D** |
| 12 | **A** | 45 | **A** | 78 | **B** | 111 | **A** |
| 13 | **D** | 46 | **B** | 79 | **B** | 112 | **D** |
| 14 | **A** | 47 | **D** | 80 | **D** | 113 | **A** |
| 15 | **C** | 48 | **C** | 81 | **D** | 114 | **A** |
| 16 | **C** | 49 | **C** | 82 | **A** | 115 | **A** |
| 17 | **C** | 50 | **C** | 83 | **B** | 116 | **A** |
| 18 | **D** | 51 | **D** | 84 | **C** | 117 | **C** |
| 19 | **C** | 52 | **D** | 85 | **C** | 118 | **B** |
| 20 | **C** | 53 | **D** | 86 | **C** | 119 | **D** |
| 21 | **C** | 54 | **C** | 87 | **B** | 120 | **B** |
| 22 | **D** | 55 | **D** | 88 | **C** | **ERRESERBA/RESERVA** | |
| 23 | **C** | 56 | **A** | 89 | **B** | 121 | **C** |
| 24 | **D** | 57 | **B** | 90 | **C** | 122 | **C** |
| 25 | **B** | 58 | **D** | 91 | **A** | 123 | **A** |
| 26 | **B** | 59 | **D** | 92 | **B** | 124 | **C** |
| 27 | **B** | 60 | **B** | 93 | **B** | 125 | **B** |
| 28 | **C** | 61 | **A** | 94 | **C** | 126 | **C** |
| 29 | **C** | 62 | **D** | 95 | **D** | 127 | **A** |
| 30 | **A** | 63 | **A** | 96 | **C** | 128 | **B** |
| 31 | **C** | 64 | **D** | 97 | **D** | 129 | **C** |
| 32 | **A** | 65 | **C** | 98 | **B** | 130 | **C** |
| 33 | **C** | 66 | **B** | 99 | **A** | | |